



JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTO EN ASUNTOS LABORAL
SEVILLA VALLE DEL CAUCA

Constancia: Se informa al señor Juez que, el día 08/08/2022, se recibe de la Corte Constitucional la exclusión del presente expediente para revisión. A Despacho, Sevilla Valle, diciembre 5 de 2022.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

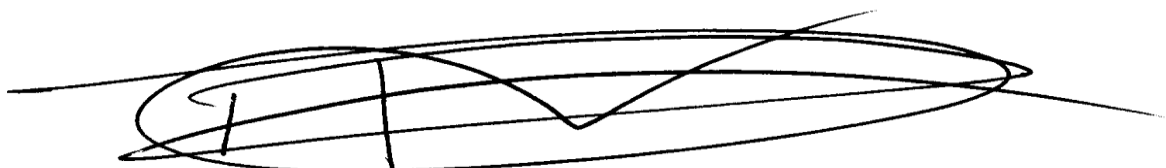
Sevilla Valle, diciembre siete (07) de dos mil veintidós (2022)

Auto	No.899
Radicado	2021-00140-00
Proceso	Acción de Tutela
Accionante	DEBIS CAROLAY ALFONSO CALLEJAS
Accionado	JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE SEVILLA VALLE
Objeto de decisión	ARCHIVO

Mediante radicado T-8632408 la Corte constitucional surtió el trámite pertinente con reporte - EXPEDIENTE NO SELECCIONADO PARA REVISIÓN- de la acción de tutela referenciada y mediante Auto del 29 de abril de 2022, publicado por estado el 13 de mayo de 2022, por dicha corporación.

En consecuencia, el Despacho procede a ORDENAR el ARCHIVO del expediente, previa anotación y cancelación de la radicación en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ
JUEZ

En la fecha: **09 de diciembre de 2022**, se notifica el presente auto por **ESTADO No.173** fijado a las 8 a.m.


JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

Carrera 47 No. 48-44/48 Piso 2. Tel. 2196130 - 3166998077
E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

Firmado Por:
Daniel Esteban Villa Perez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001 Laboral
Sevilla - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a76add3e8e085b5158bde9fafa766b2ea75400495d17a2987680757881df0730**

Documento generado en 07/12/2022 10:06:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>